



**Resolución de 21 de diciembre de 2021 del Vicerrectorado de Estudios y Política Lingüística de la Universitat de València, por la cual se otorgan las ayudas para la financiación de actuaciones que favorezcan la realización de doctorados industriales**

Habiéndose publicado en el tablón oficial de la Universitat de València el 2 de diciembre de 2021 ([Convocatoria](#)), la resolución de 2 de diciembre de 2021, por la cual se convocan ayudas para la financiación de actuaciones que favorezcan la realización de doctorados industriales y se establecen las bases reguladoras, y vista el acta de 21 de diciembre de 2021 con la propuesta presentada por la Comisión de Valoración de las ayudas, el Vicerrectorado de Estudios y Política Lingüística,

**RESUELVE** otorgar las ayudas a las candidaturas que se detallan a continuación:

Apellidos	Nombre	DNI	Modalidad ayuda	Importe
Rusu Hutu	Elena Cristina	133*****	Modalitat c)	90,00€
Huertas Bastidas	Sergio	448*****	Modalitat b)	333,21€
Casabó Valles	Germán	540*****	Modalitat b)	334,33€

Desestimar la siguiente relación de solicitudes :

Apellidos	Nombre	DNI	Modalidad ayuda	Motivo
Arnau Arnau	Vicente	733*****	Modalitat a)	No cumple los requisitos
Hernández Sancho	Francesc	204*****	Modalitat a)	No cumple los requisitos

Esta resolución agota la vía administrativa, y contra ella, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que la haya dictado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la resolución. También se podrá interponer recurso contencioso – administrativo ante los juzgados correspondiente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la resolución.